

# ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN



En la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Estado de Zacatecas, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, el (la) C. \_\_\_\_\_ Inspector del Departamento de Restauración, Patrimonio Funerario e Industrial de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, quien se identifica con gafete oficial número \_\_\_\_\_ de conformidad con los artículos 14 y 16 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; los artículos 2º, 33 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**; el artículo 48 fracción XVII de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas** y con las facultades conferidas por los artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 17, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41, 42, 43, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 95 y demás relativos y aplicables de la **Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas**, así como lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 25, 28, 29, 121, 122, 123, 124, 125, 126, y demás relativos y aplicables del **Reglamento de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas**; además de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 28, 29, 30 del **Estatuto Orgánico de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas**; los artículos 1º fracción X, XII, 4, 27 inciso e, 35, 106, 108, 109, 117 fracción II, 123, 132, 148, 155, 166, 167 fracciones V, VII, VIII, 168, 171 así como demás relativos y aplicables del **Código Urbano Vigente en el Estado de Zacatecas**; en relación a lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3º, 38, 39, 40, 45, 49, 93 de la **Ley del Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas**; artículo 401 del **Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Zacatecas**; me constituí en el domicilio ubicado en \_\_\_\_\_, a fin de verificar que las obras que se realizan en dicho inmueble, cuentan con la autorización de obra, según las disposiciones legales que guardan y citan en la **Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas**.

Por lo que siendo atendida la visita de verificación por el C. \_\_\_\_\_, quien señala ser \_\_\_\_\_ y expone que el propietario es \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, y ante el cual se levanta la presente acta, requiriéndosele nombre a dos testigos de asistencia; haciéndole del conocimiento que, en caso de no proporcionarlos, serán nombrados por el Inspector.

Concediéndole el uso de la voz para que manifieste lo que a su derecho convenga, señala:

---

---

---

---

---

Acto seguido, el Inspector hace constar las observaciones y circunstancias que se presentan en el inmueble:

---

---

---

---

---

---

Para lo cual se le otorga un plazo de cinco (5) días hábiles, en base al artículo 401 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas, a partir de que surta efectos la notificación para que realice las correcciones solicitadas líneas arriba.

Se levanta la presente acta, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, previa lectura de su contenido y firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**Por la Junta**

**El Notificado**

C. \_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

C. \_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

**Testigos de Asistencia**

C. \_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

C. \_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)